CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Compromiso con la gente

NOTA/UOC Nº 209/18

Paraguarí, 23 de noviembre de 2018

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

Referencia: NOTA DNCP/DNC Nº 23987/2018.

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a usted en atención a la referencia, a fin de informar que la adjudicación fue resuelta en fecha 18 de setiembre del corriente, conforme al Acto Administrativo Nº 44/2018, documento que ya obra en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIC).

Por consiguiente, la ocupación de la propiedad en cuestión se hizo efectiva a inicios del mes de octubre del corriente, dando estricto cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 310 del Anexo "A" "GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2018" del Decreto Nº 8452/18 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", cuyo párrafo primero reza cuanto sigue: ***"...En los procedimiento de locación de inmuebles, el Acto Administrativo de adjudicación debe realizarse con anterioridad o en forma coincidente a la fecha de la ocupación efectiva del inmueble..."***.

Sin otro particular que abordar, se aprovecha la ocasión para saludarle con consideración.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: admparaguari@pj.gov.py
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero
Tel.: (0531) 433 306